

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Foios

2024/05846 *Anuncio del Ayuntamiento de Foios sobre la aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, mediante el sistema de concurso, de dos plazas de auxiliar de ayuda a domicilio del proceso de estabilización. Convocatoria número 5, grupo AP.*

ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 2024-0356, de fecha 26 de abril de 2024, se ha resuelto la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos en el proceso de estabilización de dos plazas de auxiliar de ayuda a domicilio (convocatoria núm. 5), del grupo AP, escala Administración Especial, subescala Agrupación Profesional, mediante el sistema de concurso, que literalmente dice:

"PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que han solicitado tomar parte en el proceso de estabilización de dos plazas de auxiliar de ayuda a domicilio (convocatoria núm. 5), del grupo AP, escala Administración Especial, subescala Agrupación Profesional, siendo la siguiente:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS		
APELLIDOS	NOMBRE	DNI
HENS CARMONA	MARÍA JOSÉ	***7598**
MARÍN RODRÍGUEZ	ELENA	***6261**
RODRÍGUEZ GINART	ROCÍO SOLEDAD LILIÁN	***7154**

SEGUNDO.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del procedimiento, mediante el nombramiento de las siguientes personas:

Presidenta:

María Amparo Marín Santamaría, Interventora del Ayuntamiento de Foios.

Secretaria:

Ana Alfonso Terol, Secretaria del Ayuntamiento de Foios.

Vocal:

Sergio Piqueras López, Técnico Económico Contable del Ayuntamiento de Foios.

Vocal:

María Amparo González Vallés, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Foios.

Vocal:

Patricia Galán Sanchis, Técnico Medio de Administración General del Ayuntamiento de Foios.



SUPLENTES.

Presidente:

María Carmen Gimeno Subirats, Secretaria del Ayuntamiento de el Puig.

Secretario:

Francisco Javier Martínez Lidón, Secretario del Ayuntamiento de Benetússer.

Vocal:

Jorge Zamora Muñoz, Interventor del Ayuntamiento de Benetússer.

Vocal:

David García Requena, Viceinterventor del Ayuntamiento de Aldaia.

Vocal:

Vicente Bovea Bou, Tesorero del Ayuntamiento de Bétera.

TERCERO.- Ordenar la publicación del contenido de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y la página web municipal.

CUARTO.- Dar traslado a los miembros del Tribunal Calificador y a las unidades administrativas que corresponda."

Contra la resolución aprobatoria de la lista definitiva podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Foios, a 26 de abril de 2024. —El alcalde, Sergi Ruiz i Alonso.

